

FUNCIONARIOS

## Así es la mayor oferta de empleo público en una década

28 de julio de 2018

El Gobierno anunció el viernes la mayor Oferta de Empleo Público de la Administración Central del Estado en diez años, con 30.844 plazas, cifra que supera con creces la avanzada a principios de semana por los sindicatos, que hablaban de entre 17.500 y 19.300 plazas.

### ¿Cuántas plazas aprobó en realidad el Consejo de Ministros el viernes?

La Oferta Pública de Empleo aprobada por el Ejecutivo que lidera Pedro Sánchez contempla la creación de 23.156 plazas, de las que 11.095 serán de nuevo ingreso en la Administración y 6.204 de promoción interna para facilitar los ascensos de los empleados públicos. A esas cifras se añaden otras 5.534 plazas de estabilización para convertir empleos temporales en indefinidos, correspondiente tanto a 2017 como a la estabilización de la Administración de Justicia este año, y una oferta extraordinaria de 323 plazas más para reforzar la atención a asilados y refugiados.

### ¿Entonces, por qué se habla de 30.844?

El Gobierno contabilizó en la oferta de empleo anunciada el viernes las 7.688 plazas que ya fueron convocadas en abril por el anterior Gobierno del PP para docentes, Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Si se suma esa cifra a las 23.156 aprobadas el viernes, el total asciende a 30.844.

### En las plazas de nuevo ingreso, ¿son todas para personal funcionario?

No. De las 11.095 plazas de turno libre, las destinadas a personal funcionario son 8.289, mientras que 1.892 serán de personal laboral y 914 de personal para la Administración de Justicia. En el caso de los puestos convocados para promoción interna, 5.277 se destinarán a funcionarios, 700 a personal laboral y 227 a personal de la Administración de Justicia.

### ¿En qué departamentos u organismos se crearán estas plazas?

El Gobierno no ha detallado aún esos aspectos, pero la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, anticipó que los sectores prioritarios serán los destinados a servicios públicos de atención al ciudadano, a asistencia directa en servicios sociales, a investigadores de I+D+i, a la gestión de las prestaciones en materia de desempleo; a las necesidades urgentes en el ámbito de asilo y refugio, a la lucha contra el fraude fiscal y laboral, y a la administración penitenciaria.

### ¿Dónde se convocarán?

El Ejecutivo tampoco ha especificado la distribución de los nuevos puestos de trabajo, pero asegura que se distribuirán en todo el territorio nacional, en la Administración central y periférica del Estado.

### ¿Por qué ha lanzado el Gobierno una oferta muy superior a la anticipada por los sindicatos?

Todo apunta a que, en un escenario de minoría parlamentaria, el Ejecutivo de Sánchez ha querido lanzar otro mensaje de contenido social para buscar respaldos ante unas futuras elecciones generales. La ministra Batet aseguró el viernes que "necesitamos unos empleados públicos ilusionados, motivados, que superen la falta de horizonte de los últimos años y que trabajen con convicción para los intereses de la sociedad".

Y añadió que con esta oferta de empleo "trasladamos la recuperación económica no solo al ámbito salarial sino también al de la creación de empleo como una apuesta decidida por el sector público y por una prestación de servicios públicos de calidad".

La creación de miles de plazas no es el único guiño a los trabajadores públicos: el Gobierno ha aprobado también un real decreto para que los empleados en situación de incapacidad temporal vuelvan a cobrar el 100% de sus retribuciones. Hasta ahora y tras la medida adoptada por el Gobierno del PP en 2012, el empleado público perdía el 50% del salario diario en los tres primeros días de baja; desde el cuarto al vigésimo día de falta al trabajo, el funcionario perdía un 25%.